14/08/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Más de 408.000 ciudadanos se benefician del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita en los siete primeros meses de 2017

- **Supone un incremento de casi el 5% con respecto al mismo periodo de 2016**
- **El Expediente puesto en marcha por el Consejo General de la Abogacía Española simplifica y acorta los plazos y evita desplazamientos y esperas**

La utilización del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita sigue incrementándose durante 2017 ya que hubo 408.668 solicitudes de ciudadanos que utilizaron hasta el 31 de julio esta herramienta desarrollada por la Abogacía Española que agiliza de forma segura el acceso a un derecho fundamental como es la Justicia Gratuita.

Esta cifra supera casi en un 5% a la de usuarios que utilizaron el sistema desarrollado por la Infraestructura Tecnológica de la Abogacía Española, RedAbogacía, en los siete primeros meses del año pasado (389.289 expedientes). Todo apunta a que se generarán más de 640.000 Expedientes Electrónicos de Justicia Gratuita en 2017 con el consiguiente ahorro de tiempo y costes económicos.

Por comunidades autónomas, el mayor crecimiento corresponde a Castilla ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF